

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Publica No. 011 de 2023 adelantado por la Fundación Universidad del Valle**

LA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del Valle, y

### **CONSIDERANDO**

Que la Fundación adelantó el trámite de Convocatoria Publica No. 011 de 2023, cuyo objeto es: Realizar la operación del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA" identificado con BPIN 2023000030011.

Que el día ocho (08) de septiembre de 2023, se publicaron en el portal electrónico SECOP II y en la página [www.fundacionunivalle.com](http://www.fundacionunivalle.com), los Pliegos de condiciones, sus anexos y la totalidad de los documentos de la convocatoria.

Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023, se realizó el cierre de la Convocatoria Publica No. 011 de 2023, en la cual se recibió (1) propuesta de manera física y en medio magnético (USB), por parte de la CORPORACIÓN TALENTUM, representada legalmente por DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.536.430 de Cali, la cual se ajustó a los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública, recibiendo un puntaje total de MIL PUNTOS (1.000) PUNTOS.

Que el costo total de la propuesta presentada por la CORPORACIÓN TALENTUM, corresponde al valor de: CINCUENTA Y UN MIL OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$51.008.167.754), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Que obedeciendo a lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto mediante informe de evaluación adjudicar el proceso de convocatoria pública a la CORPORACIÓN TALENTUM, representada legalmente por DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.536.430 de Cali, resaltando que en el término del traslado del mismo no hubo presentación de observaciones, por lo cual, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del manual de contratación y los señalados en los pliegos de

condiciones y demás documentos del proceso, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública 011 de 2023.

Que, en consideración a lo expuesto, la Fundación Universidad del Valle:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública 011 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA” identificado con BPIN 2023000030011, a la CORPORACIÓN TALENTUM, representada legalmente por DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.536.430 de Cali.

**SEGUNDO:** De conformidad con la propuesta presentada por la CORPORACIÓN TALENTUM, representada legalmente por DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.536.430 de Cali, el valor del contrato se estima en la suma de CINCUENTA Y UN MIL OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$51.008.167.754), IMPUESTOS INCLUIDOS.

**TERCERO:** Notificar al representante legal de la CORPORACIÓN TALENTUM, representada legalmente por DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.536.430 de Cali, del contenido de la presente acta de adjudicación.

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del 2023.



**DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ**  
Representante Legal Suplente  
Fundación Universidad del Valle

Proyectó: *Brahian Cortez Muñoz* – Líder Jurídico - SGR 